



Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N° 1343017351
Concepto: Multa Fiscal
Importe: \$ 1,548.00
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. SUSANA ARAUJO RIZADO
DOMICILIO: ABEDULES N° 162
COLONIA: TORREON JARDIN
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 05 de Mayo de 2006, los suscritos C. Artemio Valdes Sifuentes y Antonio Rodriguez Sanchez, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DJ/0238/2006 de fecha 25 de Enero de 2006 con N° de crédito 1343017351, Emitido por el Director Jurídico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Alfredo Valdes Menchaca y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico de la contribuyente C. SUSANA ARAUJO RIZADO haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, actualmente Domicilio Deshabitado, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08: 45 horas del día 05 de Mayo de 2006

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ARTEMIO VALDES SIFUENTES
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ANTONIO RODRIGUEZ S..
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

LIC. EMILIO RODRIGUEZ CHACON.

JGMR/JFRM